



FEDERACION MADRILEÑA DE KARATE Y D.A.



Comunidad
de Madrid

ELECCIONES 2024

APROBADO OFICIALMENTE EL REGLAMENTO ELECTORAL POR LA COMISION DELEGADA DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE KARATE Y D.A., EL PRESIDENTE DE LA F.M.K. y D.A. ACUERDA LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CALENDARIO:

DÍAS

ACTUACIONES

20-03-2024	Publicación del censo electoral transitorio.
20-03-2024	Publicación de la convocatoria para la elección de la Junta Electoral (J. E.).
21-03-2024	Inicio del plazo para presentar candidaturas a la J. E.
03-04-2024	Fin del plazo para presentar candidaturas a la J. E.
04-04-2024	Elección y publicación de la J. E. (10.00 horas. SEDE F.M.K. Y D.A.)

Madrid, 20 de Marzo de 2024

El Presidente

Antonio Torres Serrano

NOTA: Toda la información relativa a esta comunicación se encuentra disponible en el tablón de anuncios y en la página Web de la Federación Madrileña de Karate y D.A. (www.fmkarate.com)



FUJIMAE

AON



ALBERQUE RURAL
EL PILAR DE GREDOS

